



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
GUATAQUÍ (CUNDINAMARCA)**
jprmpalguataqui@cendoj.ramajudicial.gov.co

REF: DECLARATIVO VERBAL 2021- 00043
DEMANDANTE : BRAYAN CAMILO GRACIA BAUTISTA
DEMANDADO: MARIA ELSA GARCIA DE VELEZ y otros.

Guataquí, Cund., trece (13) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Allegadas las pruebas trasladadas decretadas en la audiencia del pasado 22 de febrero de 2023, se dejan a disposición de las partes para los efectos correspondientes.

NOTIFIQUESE:

El Juez,

JULIAN GABRIEL MARTINEZ ARIAS